



Certificado AENOR de Servicio



B58/000065

AENOR certifica que

OTIS MOBILITY, S.A.

con domicilio social en CL GOLFO DE SALÓNICA, 73 28033 MADRID (España)

aplica un **Sistema de Gestión de la calidad de las modificaciones importantes**

que satisface las disposiciones del Anexo IV del Real Decreto 355/2024, de 2 de abril
Reglamento Particular RP B58.01

Referencias Detalladas en el Anexo al Certificado

Esquema de certificación Para conceder este certificado, AENOR ha evaluado el sistema de aseguramiento de la calidad con el fin de determinar que satisface las disposiciones del Anexo IV del Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, y los requisitos de mejora continua en el servicio descrito en el Reglamento Particular RP B58.01 de AENOR.

AENOR efectúa auditorías anuales, o de improviso, para cerciorarse de que la Empresa Conservadora mantiene y aplica el sistema de calidad aprobado.

Primera emisión 2025-02-17
Expiración 2028-02-17

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO